

Calendario de pagos semanal de ANSES: quiénes cobran desde este lunes 22 de junio con montos y bonos

22/06/2026



La **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**, continuará desde este lunes con los pagos del mes y desde el martes 23 de junio comenzarán a cobrar los jubilados que perciben haberes por arriba de la mínima.

El cronograma incluye las fechas de cobro para **jubilaciones y pensiones, Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación por Embarazo, Asignaciones Familiares y Prestación por Desempleo**, entre otros beneficios



Calendario de pagos semanal de ANSES: quiénes cobran del 22 al 26 de junio con montos y bonos Foto: ANSES

ANSES: quiénes cobran desde el lunes 22 de junio

Jubilaciones y pensiones mínimas

- DNI terminados en 9: 22 de junio

Jubilaciones y pensiones que superen un haber mínimo

- DNI terminados en 0 y 1: 23 de junio
- DNI terminados en 2 y 3: 24 de junio
- DNI terminados en 4 y 5: 25 de junio
- DNI terminados en 6 y 7: 26 de junio
- DNI terminados en 8 y 9: 29 de junio

AUH y Asignación Familiar por Hijo: fechas de cobro de junio

La ANSES también informó el calendario para titulares de la Asignación Universal por Hijo y Asignación Familiar por Hijo:

- DNI terminados en 9: 22 de junio

Asignación por Embarazo

- DNI terminados en 7: 22 de junio
- DNI terminados en 8: 23 de junio
- DNI terminados en 9: 24 de junio

Asignación por Maternidad

- Todas las terminaciones de documento: del 10 de junio al 8 de julio

Asignaciones Pago Único

Las asignaciones por Matrimonio, Nacimiento y Adopción se pagarán:

- Todas las terminaciones de documento: del 9 de junio al 8 de julio

Asignaciones Familiares de Pensiones No Contributivas

- Todas las terminaciones de documento: del 8 de junio al 8 de julio

Prestación por Desempleo

- DNI terminados en 2 y 3: 22 de junio
- DNI terminados en 4 y 5: 23 de junio
- DNI terminados en 6 y 7: 24 de junio
- DNI terminados en 8 y 9: 25 de junio

Cómo ver el recibo de sueldo de ANSES: guía fácil y rápida para jubilados y pensionados

Para consultar tu recibo de sueldo de forma online, solo se deben seguir estos simples pasos:

1. Ingresar en mi ANSES con tu número de CUIL y Clave de Seguridad Social
2. Ir a la sección *Jubilaciones y Pensiones*
3. Ir a la sección *Consultar recibos de haberes*

Allí podrás ver e imprimir tu recibo.

¿Qué significan los conceptos que aparecen en mi recibo de ANSES?

El recibo de jubilación muestra el **código de beneficio**, un identificador único de 12 a 14 dígitos que ANSES asigna a cada prestación y sirve para realizar trámites específicos como sacar préstamos, consultar expedientes o afiliarse a una obra social.

El mismo aparece en la superior del recibo de haberes, el cual también ofrece diferentes conceptos. Estos son:

Conceptos referidos al cobro

- **Prestación Básica Universal (PBU):** es la Prestación básica para quienes hayan alcanzado la edad y todos los años de aportes necesarios durante su vida laboral.
- **Prestación Compensatoria (PC):** es la prestación que se otorga por los aportes que hayas tenido hasta el 30/06/1994.
- **Prestación Adicional por Permanencia (PAP):** es la prestación que se otorga por los aportes que hayas tenido con posterioridad al 30/06/1994.
- **Reparación Histórica:** ajuste de la jubilación por aceptación voluntaria para actualizar haberes en función de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- **Prestación anual complementaria:** es el aguinaldo que se cobra junto con los haberes de junio y diciembre.
- **Bono extraordinario previsional (o Ayuda económica previsional):** es el bono otorgado por el Gobierno Nacional.
- **Retro Suplemento dinerario:** es la diferencia entre el haber percibido y el 82% del Salario Mínimo Vital y Móvil, para quienes se hayan jubilado con los años de aportes efectivos para obtener la PBU. Incluye a las pensiones derivadas de dichos beneficios.
- **Bonificación por zona austral:** es una bonificación del 40% que reciben quienes viven en la región patagónica (zonas de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Sector Antártico, Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Partido de Patagones y Provincia de La Pampa).
- **Complemento al haber mínimo:** es la diferencia que reciben todos los haberes inferiores a una jubilación mínima para alcanzar ese monto establecida mediante el Decreto 525/1995.
- **Asignación por hijo:** monto mensual por hijo menor de 18 años o con discapacidad sin límite de edad.

- **Asignación por cónyuge:** adicional mensual que se cobra por cónyuge o conviviente. La cobra uno solo de los integrantes del matrimonio.
- **Aguinaldo Reparación Histórica:** es el proporcional de aguinaldo que te corresponde si cobrás el Haber por Reparación Histórica.

Conceptos referidos a descuentos

- **Obra social:** es el descuento destinado para tu obra social (por ejemplo PAMI descuenta el 3% sobre la jubilación mínima). Si tu jubilación supera la mínima se descuenta el 6% sobre el excedente.
- **Descuento prestación anual complementaria:** es el aporte a tu obra social que se calcula sobre el aguinaldo.
- **Créditos ANSES:** si tenés un Crédito ANSES, vas a encontrar en tu recibo el descuento de la cuota, que nunca podrá superar el 20% de los ingresos netos mensuales. Si solicitaste más de un crédito podés encontrar el detalle de cada uno de ellos ingresando en mi ANSES.
- **Cuota moratoria:** es la cuota del plan de moratoria que realizaste para completar los años de aportes faltantes para poder jubilarte.
- **Retroactivo cuotas moratoria:** al momento de alta de tu beneficio podés encontrar este descuento. La cantidad de cuotas a descontar será igual a los meses que te correspondan por retroactivo.
- **Ajuste cuota moratoria:** es la actualización acumulada del valor de la cuota de moratoria, la cual se realiza por el porcentaje de movilidad.
- **Descuentos de mutuales y otras entidades:** ingresá en descuentos de mutuales y otras entidades para conocer más sobre descuentos de mutuales, cooperativas y otras instituciones por préstamos, cuota social o servicios especiales.

- **Impuesto a las Ganancias:** es el descuento por este impuesto de acuerdo a tu condición frente a la ley.
- ¿Dónde encontrar la fecha de cobro de ANSES?

Cada mes, los beneficiarios pueden consultar su **fecha y lugar de cobro** a través de mi ANSES. Para ello, deben dirigirse a panel principal del aplicativo, en la sección Cobros.

Otra opción para saber cuándo y dónde cobro es el Calendario de pagos ([clic acá](#)).

¿Es obligatorio imprimir el recibo de sueldo para realizar trámites?

No es estrictamente obligatorio imprimir el recibo de sueldo en papel para que sea válido, ya que el recibo digital de ANSES tiene la misma validez legal que el físico.

De todas maneras, cabe señalar que la necesidad de imprimirlo dependerá del lugar donde debas presentarlo:

- **Trámites presenciales:** algunas oficinas o entidades privadas (como bancos para préstamos o inmobiliarias) pueden solicitar una copia física para sus archivos. En estos casos, podés imprimirlo desde Mi ANSES en la sección “Jubilaciones y Pensiones” y “Consultar recibos de haberes”.

Fuente: Canal 26